



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

553.445

OK

DECRETO N° 932
QUILLÓN, martes 13 agosto 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PACIFICO CABLE SPA

RUT:96.722.400-6

LA SUMA DE \$:31.990

Y SON: TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO DE INTERNET CESFAM ANTIGUO PERIODO JULIO/2024. ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-229-AG24 . SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205007	000000 Acceso a Internet	31.990		96722400-6	F-745126
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		31.990	96722400-6	

TOTALES : 31.990 31.990

DIRECCION Depto. de Salud DIRECTOR DE DEPTO. SALUD (A)	Administrador Municipal POR ORDEN DEL ALCALDE	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 91578770	FECHA DE PAGO RESUPUESTO Y FINANZAS	FIRMA	

Municipalidad de Quillón
DEPTO. DE SALUD
TESORERO

RECIBI CONFORME